



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541) (0) 3821 4213448

SALTA, 22 JUN 2022

RES. H. N° 0793/22

EXPTÉ. N° 4125/2021.-

VISTO:

El formulario presentado por la alumna ANALIA DEL VALLE HERRERA, LU N° 716.503 de la Carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, en el cual solicita adscripción a la cátedra Filosofía de la Historia de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido y el desempeño de la adscripción;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación de la estudiante que cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR Y APROBAR las tareas desempeñadas por la estudiante de la Facultad de Humanidades como Alumna Auxiliar Adscripta, durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2020, de la Carrera de Filosofía, que se detalla a continuación:

SEGUNDO CUATRIMESTRE: 09/11/20 al 11/12/20 y 01/03/21 al 31/03/21

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA (Docente: Mariela Silvana Vargas)

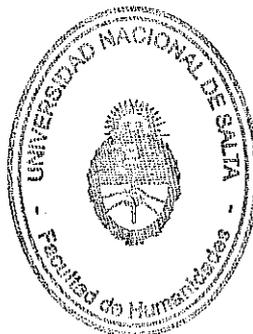
APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	Calificación
ANALIA DEL VALLE HERRERA	716.503	10 (Diez)

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la autorización efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Filosofía.

leg/JAN

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa